

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0262 - 2012-GORE-ICA/PR

Ica, **06 JUN. 2012**

Visto, el Informe N°071-2012-SGDS del 04 de junio del 2012, a través del cual el Sub Gerente de Desarrollo Sistémico, solicita que se incorpore un miembro al Equipo de Mejora Continua – EMC del Gobierno Regional de Ica,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR se designa al Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa del Gobierno Regional de Ica, como instancia política responsable de conducir el proceso de simplificación y de supervisar y facilitar la labor del Equipo de Mejora Continua; así mismo, se designa al Equipo de Mejora Continua – EMC del Gobierno Regional de Ica, Equipo responsable de planificar y gestionar el proceso de simplificación administrativa y de optimizar los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Gobierno Regional de Ica;

Que, al evaluar el avance del proceso de simplificación administrativa de los procedimientos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA a nivel regional, se ha determinado mediante el Informe N° 071-2012-SGDS, que es necesario contar con el apoyo de otro miembro en el Equipo de Mejora Continua – EMC, para que apoye en las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Direcciones Regionales Sectoriales, toda vez, que las mismas deben considerar los procedimientos administrativos de sus Órganos Desconcentrados (Agencias Agrarias, Hospitales, UGELs, etc.), solicitando en este caso que se incorpore al Equipo de Mejora Continua – EMC, a la Lic. Adm. Hilda Torres Carrillo, como parte del Equipo de la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico;

Estando a lo propuesto, con la visación del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General Regional y en uso de las facultades conferidas con la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” su modificatoria la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR, a la Lic. Adm. Hilda Torres Carrillo, como miembro del Equipo de Mejora Continua – EMC del Gobierno Regional de Ica, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR,

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a las instancias según corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL